

V.- ANUNCIOS

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Galve de Sorbe (Guadalajara)

Anuncio de 17/02/2025, del Ayuntamiento de Galve de Sorbe (Guadalajara), sobre información pública del expediente de evaluación ambiental ordinaria del proyecto de rehabilitación para la implantación de uso de hospedería rural en el castillo de Galve de Sorbe (Guadalajara). [2025/1329]

Expediente de evaluación ambiental ordinaria (anexo i)

Referencia: slee/2022/gu/00001.

Proyecto de rehabilitación para implantación de uso de hospedería rural en el castillo de Galve de Sorbe (Guadalajara)

Examinada la solicitud de evaluación ambiental ordinaria para la implantación de uso de hospedería en el castillo de Galve de sorbe. Expediente: slee/2022/gu/00001

Datos del solicitante: don David Calle Löfström, que actúa en representación de la sociedad castilgalve s.l, con domicilio en plaza duque de pastrana nº 3 28036 de Madrid, con cif B80803489.

Considerando que las instalaciones hoteleras en suelo rústico cuando se desarrollen en áreas protegidas se encuentran incluidas en el anexo i de la ley 2/2020, de 7 de febrero, de evaluación ambiental en castilla-la mancha, concretamente en el grupo 6. Proyectos de infraestructuras, epígrafe d), por lo que, según establece el artículo 6 de la ley 2/2020 deberá someterse a evaluación de impacto ambiental ordinaria. (La ubicación de las actuaciones se encuentra en el interior de la zona sensible zec sierra de pela es4240007)

Examinada la documentación adjunta a la solicitud:

- solicitud de inicio de la evaluación de impacto ambiental ordinaria.
- el documento técnico del proyecto.
- justificante de ingreso del importe de la tasa correspondiente a evaluación ambiental de proyectos del anexo i (Modelo 046 – 417,82 euros).
- el estudio de impacto ambiental, cuyo contenido se establece en el art. 38 y anexo vi de la ley 2/2020.

Examinada la documentación integrada en el proyecto, en relación con la solicitud de evaluación ambiental ordinaria descrita.

Dispongo

Someter a exposición pública la evaluación ambiental ordinaria del proyecto, ubicado en el siguiente inmueble:

Referencia catastral	Sin referencia catastral asignada integrado en: 19150a001023400000kd
Localización	Galve de sorbe
Clase:	Edificio histórico (castillo)
Superficie:	1.240 m ²
Perímetro:	178 m
Uso pretendido:	Hospedería

De conformidad con el artículo 40 de la ley 2/2020, de 7 de febrero, de evaluación ambiental de Castilla-La Mancha, el expediente queda sometido a información pública por plazo de 30 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el diario oficial de Castilla-La Mancha, a efectos de que se formulen cuantas observaciones y alegaciones se estimen convenientes.

Durante todo el periodo de información, el proyecto y el estudio de impacto ambiental estarán depositados para su consulta pública, en el ayuntamiento de Galve de sorbe, así como en la sede electrónica de este ayuntamiento <https://galvedesorbe.es>, para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Galve de Sorbe, 17 de febrero de 2025

El Alcalde
FRANCISCO JAVIER LÓPEZ LORENZO